

**SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017**

**INE**

## **AVALAN EL LÍQUIDO INDELEBLE PARA 2018**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la jornada electoral del 1 de julio de 2018 y que desarrolló la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. La certificación de la calidad del líquido estará a cargo del Departamento de Sistemas Biológicos de la UAM, unidad Xochimilco, conforme a la fórmula desarrollada por el Politécnico. El consejero Marco Antonio Baños informó que lo que se usará no será una tinta o pintura, sino que será una quemadura lo que se genere en el pulgar, debido a que la Constitución prohíbe las marcas infamantes, y la tinta lo es y no se puede borrar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **LAS CRISIS DE LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS DEBEN IMPULSAR A LOS JUZGADORES A MEJORAR EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA: OTÁLORA MALASSIS**

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que las crisis de las democracias contemporáneas deben impulsar a los juzgadores a mejorar en el ejercicio de la función pública y a encontrar mecanismos y procesos novedosos que les permita ser más eficaces y eficientes en el servicio público de impartición de justicia. Al inaugurar el seminario Diálogos para la Justicia Abierta y Cultura Democrática, la magistrada Otálora Malassis señaló que es claro que las autoridades electorales y su labor resienten la tendencia registrada en la última década y media respecto a la caída en los índices de confianza de prácticamente todas las instituciones públicas, tanto en México como en la mayor parte de la región. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFORMATE.COM, NOTIMEX; CANAL 7.COM, NOTIMEX)

### **REDUCE INE 1.7 MILLONES DE PESOS GASTO DE CAMPAÑA DE RIQUELME POR ORDEN DEL TEPJF**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), redujo el monto total de gastos de campaña del candidato a gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, de 21.26 millones de pesos a 19.55 millones de pesos. Ello reduce el monto de rebase de tope de gasto campaña de los 2.02 millones detectados por el INE, a 310 mil pesos, lo que equivale a 1.6% por encima del tope de gastos. El consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización, señaló que con su decisión la Sala Superior abre la posibilidad de prorratear un gasto entre un mayor número de candidaturas que las permitidas en el Reglamento de Fiscalización, lo cual “abre el riesgo de que esta práctica incorrecta quede legitimada, porque se podrá dispersar el gasto y sólo habrá una sanción”. La consejera Pamela San Martín advirtió que no comparte lo que resolvió la Sala Superior, cuya sentencia, dijo, trasciende al Proceso Electoral pasado de Coahuila y abre la puerta a posibles faltas en los próximos procesos electorales. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, PEDRO HIRIART Y ELIA CASTILLO; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, IVÁN SALDAÑA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, BERTHA BECERRA)

**SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017**

## **REPRUEBA OPOSICIÓN “PERDÓN” A PRIISTA**

El Frente por la Dignidad de Coahuila, que representa a los ex aspirantes del PAN, Morena, PT y dos independientes, denunció que los órganos electorales están resolviendo en “pedacitos” la elección de gobernador. El independiente Javier Guerrero cuestionó la resolución aprobada por el INE, que redujo a 1.6% el rebase de gasto de campaña del priista Miguel Riquelme. El exalcalde de San Pedro de las Colonias afirmó que los gobiernos estatal y federal han estado presionando tanto en el Tribunal Electoral local y el federal como en el propio INE. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MARÍA ELENA SÁNCHEZ)

## **SE COMPROMETEN NUEVE PARTIDOS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Los nueve partidos que participarán en el proceso electoral 2017-2018 firmaron y se comprometieron con la campaña He For She (Nosotros por Ellas), impulsada por ONU Mujeres, que tiene como objetivo impulsar políticas públicas para la igualdad de género y la promoción de derechos humanos femeninos. Los compromisos fueron firmados por las y los representantes del PAN, Marcela Torres Peimbert; PRI, José María Tapia; PRD, Beatriz Mojica Morga; PT, Alberto Anaya Gutiérrez; PVEM, Antonio Xavier López Adame; MC, Claudia Trujillo Rincón; Nueva Alianza, Luis Castro Obregón; Morena, Yeidckol Polevnsky, y Encuentro Social, Hugo Éric Flores. En su discurso, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, dijo que los partidos tendrán que aplicar la equidad de género en las próximas elecciones y deberán combinarlo con el hecho de que, por primera vez, habrá reelección en muchos cargos a puestos de elección popular. La representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque, afirmó que “como partidos políticos tienen ante ustedes la oportunidad de demostrar la razón de su existencia: lograr que las personas ejerzan en plenitud sus derechos políticos y electorales”. Además, explicó que la participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo y Judicial es aún exigua. Ninguna mujer presidenta en la historia de México, aseguró, sólo tres secretarías de Estado de 18; sólo dos ministras de 11 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir, 18%; y sólo dos magistradas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, 29 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

## **PRD ELEGIRÁ SUS CANDIDATOS DE 2018 MEDIANTE CONSEJO ELECTIVO**

Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordaron que la designación de sus candidatos presidencial y a diputados federales y senadores para los comicios de 2018 se realice mediante Consejo Electivo. Dicha definición, avalada por los líderes de Nueva Izquierda, Vanguardia Progresista, Alternativa Democrática Nacional, Galileos, Foro Nuevo e Izquierda Democrática Nacional será votada este sábado en sesión de Consejo Nacional Extraordinario, a fin de registrarla ante el Instituto Nacional Electoral. Alejandro Sánchez Camacho, secretario de acción política del partido, aclaró, sin embargo, que este método para el caso del candidato presidencial podría modificarse, si se concreta la alianza electoral con el PAN y Movimiento Ciudadano, mediante el Frente Ciudadano por México. Aclaró que en el orden del día de la sesión de este sábado no se incluyó discutir el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de renovar las dirigencias perredistas, porque el Comité Ejecutivo Nacional ordenó a la Comisión Electoral del partido trabajar la convocatoria correspondiente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALMA E. MUÑOZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ)

**SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017**

## **INSISTE ANAYA EN REELEGIRSE EN PT**

El dirigente del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, externó la posibilidad de que podría ser reelecto como líder de su partido, el cual ha encabezado de manera ininterrumpida durante 22 años. Contrario a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitida en junio, que ordenó al PT renovar a los integrantes de todos los órganos directivos, con atención a la paridad de género, Anaya declaró que la Constitución permite a los dirigentes partidistas reelegirse, al amparo, dijo, de la Reforma político-electoral de 2014. “Está en la Constitución para los diputados, a nivel federal y estatal; está en la Constitución para los senadores y para los alcaldes, ¿por qué no puede estar para los partidos políticos?”, cuestionó. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

## **CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI SERÁ ELECTO POR CONVENCIÓN DE DELEGADOS**

El Consejo Político Nacional del PRI avaló el método de la convención de delegados para elegir a su candidato a la Presidencia de la República en los comicios de 2018. En votación económica, los consejeros priistas avalaron la propuesta presentada por la dirigencia nacional para que el abanderado presidencial sea definido por una convención de representantes del priismo de todo el país. Se autorizó al Comité Ejecutivo Nacional emitir la convocatoria para elegir al candidato presidencial después de que el método sea ratificado por la mayoría de los consejeros políticos estatales. Indicó que este año el PRI conquistó importantes triunfos con el Estado de México y Coahuila, donde todavía está pendiente la confirmación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero indicó que no es momento de triunfalismos. (EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

## **DESTITUCIÓN DE NIETO CASTILLO, POR VIOLAR DEBIDO PROCESO: PGR**

Por violar la reserva de información en investigaciones en curso, Santiago Nieto Castillo fue removido de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, encargado del despacho, señaló que “no podemos dejar y permitir que se violente nuestro Nuevo Sistema Penal Acusatorio en México”, ante la remoción de Nieto Castillo. Durante su trayectoria en el servicio público Nieto Castillo ha sido asesor jurídico en el Consejo Local del antes Instituto Federal Electoral (IFE) en la Ciudad de Mérida y en el Consejo General del extinto IFE. Fungió como coordinador de asesores y colaboró en la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal. En el sector judicial, fue magistrado electoral y presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como jefe de Unidad de Investigación y Difusión del mismo Tribunal. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, DENNIS A. GARCÍA, JUAN ARVIZU Y ALEJANDRA CANCHOLA; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, CARLOS LARA Y BERTHA BECERRA)

## **RECHAZA IECM A LUEGE COMO INDEPENDIENTE; ANTUÑANO SÍ VA**

Por unanimidad, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) rechazó la solicitud del exmilitante del PAN, José Luis Luege Tamargo, para registrarse como candidato independiente a la Jefatura de Gobierno en las elecciones de 2018; el exfuncionario federal adelantó que impugnará esta resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Anoche quedó definido que son 11 los aspirantes sin partido que continúan en la contienda para ser candidatos, entre ellos Pedro Pablo de Antuñano, el exdirector general Jurídico

**SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017**

y de Gobierno en la delegación Cuauhtémoc, mientras que tres solicitantes quedaron fuera, incluido Luege. En sesión extraordinaria, el IECM determinó que el también presidente de la asociación Ciudad Posible incumplió con los artículos 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 310 del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino, pues debió renunciar a su militancia panista un año antes del registro de la candidatura; es decir, en marzo de 2017 y apenas lo hizo el 9 de octubre pasado. El consejero electoral Mauricio Huesca agregó que desde febrero pasado se publicó la Constitución local, por lo que el aspirante tuvo posibilidad de renunciar a tiempo a su militancia para buscar la candidatura sin partido y cumplir con la norma, pero no fue así. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ; LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **DEJARÁ MONREAL PUESTO EN 30 DÍAS**

El jueves, al cumplirse un mes del sismo del 19 de septiembre que impactó la Ciudad de México, el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, anunció el Plan de Resiliencia y Gestión Integral de Riesgo. El funcionario, quien se ha distanciado de Morena luego de no ser elegido como candidato a Jefe de Gobierno por su partido, aplicará en un periodo de 30 días las acciones del plan, tras lo cual se prevé deje su cargo y definirá si competirá con otro órgano político. Al ser cuestionado sobre si considera ir con el Frente Amplio de la alianza PAN-PRD o con el PRI, ante la invitación del exgobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, Monreal se negó a dar declaraciones sobre el tema. (REFORMA, CIUDAD, P. 13, SHERLMA NAVARRETE)

### **COLIMA**

#### **COMANDO ASESINA A ALCALDE DE IXTLAHUACÁN**

La mañana de ayer un comando asesinó al presidente municipal de Ixtlahuacán, Colima, Crispín Gutiérrez Moreno; mientras que el alcalde de Coalcomán, Michoacán, José Misael González Fernández, quedó herido de bala, al ser emboscado sobre la autopista Manzanillo-Guadalajara. La Procuraduría General de Justicia de Colima informó que Gutiérrez Moreno fue atacado por sujetos armados a la altura de la comunidad Loma de Fátima, en el municipio de Colima. Por su parte, González Fernández, fue rafagueado por un grupo armado, sobre la carretera que comunica a su municipio con Tepalcatepec. El edil quedó con un disparo en el hombro, pero estable y fuera de peligro; su escolta se encuentra grave y tuvo que ser trasladado vía aérea a un hospital de la ciudad de Morelia. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, CARLOS ARRIETA Y RAÚL TORRES)

### **TAMAULIPAS**

#### **SOLICITAN EMBARGAR BIENES DE EUGENIO HERNÁNDEZ**

Estados Unidos solicitó a México asegurar los bienes del exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, que pudieran estar relacionados con los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero. De acuerdo con el oficio ASJ-36286, la Secretaría de Relaciones Exteriores comunicó el 11 de octubre a la PGR la petición de la justicia

**SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017**

estadounidense, que forma parte del procedimiento de extradición. La Corte Federal del Distrito Sur de Texas ordenó la captura del exgobernador por asociación delictuosa para cometer lavado y fraude bancario, así como para operar un negocio de envío de dinero sin licencia. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **CESA PGR A TITULAR DE LA FEPADE**

Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, fue removido por el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, por “faltar al código de conducta de la dependencia”. La intempestiva decisión, anunciada ayer por la tarde levantó una ola de indignación entre líderes políticos, empresariales y de asociaciones civiles. Nieto Castillo reviró y dijo que defenderá su cargo ante el Senado, que es el órgano que decide en definitiva su nombramiento. “Soy un hombre de leyes. Creo en el Estado Constitucional de Derecho. Acudiré al Senado en términos de la Constitución”, publicó en su cuenta de Twitter. Nieto Castillo llevaba una investigación sobre el posible financiamiento ilícito a la campaña del PRI mediante sobornos de la empresa brasileña Odebrecht durante la contienda electoral de 2012. La Procuraduría, en un comunicado, informó que la destitución se apega a la Ley Orgánica de la dependencia y a la Constitución. El Senado tiene 10 días hábiles para objetar la destitución. Si una mayoría simple objeta, deberá ser reinstalado. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, JUAN ARVIZU Y DENNIS GARCÍA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, RUBÉN MOSSO Y REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, MARCOS MUEDANO Y RAÚL FLORES)

### **BUSCARÁN EN SENADO RESTITUCIÓN DE FISCAL; CIUDADANOS CONDENAN REMOCIÓN**

Legisladores del PAN y PRD buscarán revertir la remoción de Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). La medida anunciada ayer por el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Elías Beltrán, desató el rechazo general de la oposición, que acusó un intento de encubrimiento por el caso Odebrecht. Tras el anuncio, la Comisión Permanente del PAN ordenó al grupo parlamentario en el Senado objetarla. En tanto, Alejandra Barrales, presidenta del PRD, dijo que los senadores de ese partido buscarán revertir la remoción de Nieto Castillo, pues la Constitución prevé que la destitución del titular de la Fepade puede ser objetada por el voto de la mayoría en la Cámara de Senadores en un plazo de 10 días. Por su parte, distintas organizaciones sociales, activistas e intelectuales condenaron la remoción de Nieto Castillo, y exigieron que el Senado haga uso de su facultad para objetar dicha determinación. En un comunicado, consideraron que es preocupante que la separación del funcionario se haya dado una vez iniciado el proceso electoral de 2018 y luego de que éste denunciara presiones por parte del exdirector de Pemex Emilio Lozoya, a quien estaba investigando. Las organizaciones que firman son las que se han agrupado en torno a los movimientos #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva, como son: Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, el Instituto Mexicano para la Competitividad, Coparmex, Causa en Común, Centro de Estudios Espinosa Yglesias y México Evalúa. A nivel individual suscribieron Jacqueline Peschard, presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción; Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana; el escritor Héctor Aguilar Camín y los constitucionalistas Pedro Salazar y José Roldán Xopa, entre otros. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ABEL BARAJAS, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA SALAZAR Y ROLANDO HERRERA)

**SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017**

## **APRUEBA PRI MÉTODO PARA SELECCIÓN DE PRESIDENCIABLE**

Tras la aprobación de la convención de delegados como método de selección del candidato presidencial del PRI, el dirigente nacional de ese partido, Enrique Ochoa, advirtió que en el instituto político todos son importantes, pero nadie indispensable. El 41 Consejo Político Nacional del PRI aprobó el método de selección de su aspirante presidencial y a las gubernaturas. También avaló la convención de delegados para elegir a sus aspirantes a las diputaciones federales y senadurías, y en estos casos 50% será elegido por la Comisión para la Postulación de Candidatos, para poder cumplir con la paridad de género y la inclusión de jóvenes. Los priistas aprobaron el Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos, en el cual se eliminó la necesidad de que un candidato simpatizante tuviese que afiliarse al partido. Fueron 532 los consejeros políticos nacionales que asistieron a la sesión y que por unanimidad aprobaron el método de selección de aspirantes a cargos de elección popular. Ochoa Reza defendió que el método de convención de delegados para elegir aspirantes ha dado triunfos al PRI y los más recientes fueron en el Estado de México y Coahuila. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA)

## **ACOTA BLANQUIAZUL CONTIENDA INTERNA**

El PAN notificará al Instituto Nacional Electoral que la elección interna sería el método para elegir a su candidato presidencial, en caso de que no se concretara la coalición con el PRD y MC. La Comisión Permanente del blanquiazul aprobó que la votación de militantes decidirá abanderado, como ha ocurrido con Vicente Fox, Felipe Calderón y Josefina Vázquez Mota. Para concretar una coalición con el PRD y MC, el PAN podría registrar el método hasta el 13 de diciembre. Impulsor de una elección abierta a la ciudadanía, Rafael Moreno Valle votó a favor del método de la interna. El gobernador de Chihuahua, Javier Corral, advirtió del riesgo de abrir la elección a la ciudadanía. La Comisión Permanente aprobó la elección interna para postular candidatos a diputados federales y senadores en Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Puebla y Sinaloa. En Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, QR, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas habrá designación. En Nuevo León aplicarán un método mixto: en 5 distritos habrá elección abierta a militantes y designarán fórmulas en otros siete distritos, así como para senadores de mayoría y curules plurinominales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

## **MÉXICO NO RECONOCERÁ COMO ESTADO A CATALUÑA: PEÑA NIETO**

Durante un Encuentro Empresarial con la Colectividad Hispano Mexicana, el presidente Enrique Peña Nieto nuevamente se pronunció por una España unida y dejó claro que México no reconocerá ninguna decisión unilateral que defina la independencia de Cataluña, “que nuestro país cree en el derecho internacional y habrá de observarlo plenamente”. Enfatizó que un rasgo esencial de la verdadera amistad es desear el bienestar del otro, “por eso, hoy y siempre, queremos seguir ampliando nuestros vínculos con una España próspera, unida y perdurable”. “Por principio, por convicción profunda, México siempre ha definido la vigencia del derecho en las relaciones internacionales. Por eso, y hoy lo quiero compartir con la comunidad española, no podemos reconocer decisiones unilaterales que contravengan el orden legal”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

**SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EL CABALLITO/ IMPULSAN A ZEPEDA A DIRIGIR EL PRD**

Nos dicen que el excandidato perredista a la gubernatura del Estado de México y hoy líder de la bancada del sol azteca en el Congreso mexiquense, Juan Zepeda, ya alzó la mano para suceder a Alejandra Barrales en la dirigencia nacional del PRD. Nos cuentan que sus esperanzas radican en que Héctor Bautista, líder de la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN), trae una buena alianza con Vanguardia Progresista, que lidera Héctor Serrano, y respalda al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Hoy durante el Consejo Nacional si bien se abordará el tema de la renovación de la dirigencia al sentar las bases para cumplir con lo ordenado por el Tribunal Electoral federal, nos adelantan que podrían darse las señales de que las tribus perredistas respalden a quien ocupó el tercer lugar en la contienda mexiquense. Veremos si lo logra el político rockero. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

### **CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA**

El PAN y el PRD también preparan sus procesos para postular a sus respectivos candidatos presidenciales. La Comisión Política del PAN se reunió ayer por la tarde y el Consejo Político del PRD sesionará hoy. Esos encuentros son para cumplir los plazos fijados por la legislación electoral, pero se consideran poco trascendentes, se espera primero conocer si se mantendrá el Frente integrados por esos partidos y MC. Más trascendente resultará lo que decida el PRD acerca de su próximo presidente, pues el Tribunal Electoral lo emplazó para hacer el cambio. Por lo pronto, se apuntó el excandidato a gobernador del Estado de México, Juan Zepeda. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

### **ESTADO POR ESTADO/ COAHUILA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS**

En la semana confirmará el TEPJF el triunfo del priista Miguel Riquelme, a la gubernatura. Le bajaron los gastos. Pasó de panzazo. (EL HERALDO DE MÉXICO, ESTADOS, P. 9, VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS)

### **RAYUELA**

¿Es así, entre dimes y diretes, como los que protagonizan el INE y el TEPJF, como se quiere promocionar el voto? (LA JORNADA, CONTRAPORTADA, P.32, REDACCIÓN)

### **VIDA COTIDIANA/ OTRO GOLPE MÁS/ LUIS WALTER JUÁREZ**

El grupo de Guillermo Anaya sigue recibiendo golpes, por lo que sus esperanzas de que se anulen las elecciones ya se esfumaron, luego de que el Instituto Nacional Electoral, disminuyera a 300 mil pesos el rebase de tope de campaña del gobernador electo, Miguel Riquelme. La resolución que emitiera el INE, se redujo de un 10.45 a 1.61%, el cálculo del rebase de topes de campaña, todo gracias a la sentencia que dictara el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El mismo Trife ya le había dado tres ganchos al hígado a Anaya, luego de que resolviera los juicios en contra de Manolo Jiménez, gobernador electo de Saltillo, así como de Ana Isabel Durán, alcaldesa electa de San Pedro y Juan Carlos Ayup, de Matamoros, todos ellos del tricolor. (MILENIO LAGUNA.COM, LUIS WALTER JUÁREZ)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# **Resumen de información nacional**

---

**SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017**